

Evaluación de

Consistencia y Resultados

2022

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Municipio de Calvillo

Ejercicio Fiscal 2021 (I-004)



IPLANEA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

GAPS®

Grupo de Análisis y Planeación Social

Proceso para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejoras (ASM) derivados de la evaluación externa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en su ejercicio fiscal 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, 4, 13, 16, 62, 65, de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios 85 y 110, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones.

Para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe de considerar realizar el análisis de aquellos aspectos que contribuyen al mejoramiento del programa, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

- A. Análisis y clasificación de los aspectos susceptibles de mejora
- B. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los ASM
- C. Difusión <https://iplanea.gob.mx/asm.html>

Identificación de las fuentes de información

Para el Análisis de los ASM, los municipios deberán de utilizar los resultados y/o recomendaciones de las evaluaciones externas concluidas.

Análisis y clasificación de los ASM

Los Municipios por medio de su representante y/o enlace del proceso de evaluación y seguimiento y el personal de evaluación del IPLANEA, así como cualquier otra unidad que sugieran ambos, deberán de analizar de manera conjunta los aspectos susceptibles de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales anteriores y que no hayan sido considerados. A partir de eso se deberá emitir el Plan de Trabajo de los ASM considerando los siguientes criterios.

- ASM específico: aquéllos cuya solución corresponde exclusivamente a un área/dirección de municipio
- ASM multitarea: aquéllos que requieren de la intervención de más de un área o dirección para su solución.
- ASM intergubernamentales: aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales y federales.

Se deberá establecer el nivel de prioridad de los ASM par lo que se deberá considerar la contribución de estos al programa, capacidad técnica del personal para su solución,

recursos económicos en caso de requerir y la temporalidad total para su solución, siendo los siguientes:

- Alto: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 6 meses
- Medio: su solución se generará en una temporalidad de 6 a 1 año
- Bajo: su solución se generará en una temporalidad de 1 a 3 años

Los municipios deberán de reportar el avance trimestral de los ASM al IPLANEA, mismo que publicará los resultados en su portal.

Documento de Identificación y Clasificación de los ASM

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
1	Eval_ext_2022	Actualizar su documento técnico FISM 2021 con la información proporcionada por el Gobierno Federal como: Lineamientos; Informes anuales de situación de pobreza y rezago social; MIR; Guías operativas y de capacitación.			
2	Eval_ext_2022	Incorporar en su documento técnico FISM 2021 la justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que el FISM lleva a cabo a nivel local.			
3	Eval_ext_2022	Actualizar en su documento técnico FISM 2021 la vinculación del FISM respecto al Plan de Desarrollo Municipal, Estatal y Federal.			
4	Eval_ext_2022	Incluir en su documento técnico FISM 2021 la metodología para la vinculación del FISM respecto al Plan de Desarrollo Municipal, Estatal y Federal.			
5	Eval_ext_2022	Incluir en su documento técnico Pp FISM 2021 la metodología para para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo.			
6	Eval_ext_2022	Incorporar al documento técnico Pp FISM 2021 la vinculación y alineación de la MIR nacional con la MIR local.			
7	Eval_ext_2022	Construir las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de los niveles en correspondencia con su MIR local.			
8	Eval_ext_2022	Utilizar el documento técnico Pp FISM 2021 actualizado como un instrumento de planeación.			
9	Eval_ext_2022	Incluir su POA a la actualización de su Pp a nivel municipal el cual sea congruente con el ejercicio fiscal en curso y así pueda formar parte de la planeación y orientación a resultados del fondo, contribuyendo así a alcanzar los objetivos del programa.			
10	Eval_ext_2022	Incluir en su documento técnico Pp FISM 2021: 1)El procedimiento para la realización del plan de atención de los ASM a modo de diagrama en la actualización de su Pp a nivel local, en el cual se incluyan las áreas o personal involucrado, así como las acciones y actividades a realizar; 2)Las ligas de la página en donde se albergan los resultados de la presente evaluación, seguimiento a los ASM y posicionamiento Institucional; 3)El avance y cumplimiento al Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA.			
11	Eval_ext_2022	Incorporar la metodología para la determinación de población objetivo y atendida así como su actualización.			
12	Eval_ext_2022	Elaborar estadísticas y proyecciones de la población potencial y objetivo las cuales sean incluidas en el apartado de población del Pp del FISM a nivel municipal con el objetivo que se genere un proceso de planeación con orientación a resultados con horizonte de mediano (3 años) y largo plazo (6 años).			

No. de ASM	FUENTE DE INFORMACIÓN	ASM	CLASIFICACIÓN DE LOS ASM		
			Tipo	Prioridad	Área(s) responsable(s)
13	Eval_ext_2022	Incluir en el documento técnico Pp FISM 2021 los diagramas de procesos generales y específicos para la operación del fondo.			
14	Eval_ext_2022	Incluir en el documento técnico Pp FISM 2021 los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, que incluye criterios de elegibilidad y estén difundidos públicamente.			
15	Eval_ext_2022	Incluir en el documento técnico Pp FISM 2021 la información generada en la MIDS así como los procesos en los que intervengan las diferentes áreas o servidores públicos responsables de su operación.			
16	Eval_ext_2022	Identificar en su documento técnico Pp FISM 2021 mediante un diagrama de flujo, los procedimientos y mecanismos que utilizan los operadores del fondo del municipio para verificar el procedimiento de ejecución y entrega de obras			
17	Eval_ext_2022	Establecer en su documento técnico Pp FISM 2021 mecanismos de verificación y conciliación de información financiera generada en la operación del fondo.			
18	Eval_ext_2022	Incorporar en su documento técnico Pp FISM 2021 los reportes que el municipio presenta al SRFT de forma periódica así como el procedimiento implementado para su cumplimiento en tiempo y forma.			
19	Eval_ext_2022	Incorporar en su documento técnico Pp FISM 2021 los resultados de la aplicación de instrumentos de medición al grado de satisfacción así como la metodología implementada para garantizar resultados representativos.			
20	Eval_ext_2022	Recopilar información de los resultados del fondo de los diferentes años fiscales evaluados para poder conocer el impacto del FISM a nivel local en cuanto a la reducción de las carencias y rezago social en un determinado período de tiempo.			

“ Planear es encontrar
el mejor método para lograr
un resultado en el menor tiempo posible”

GAPS®

Grupo de Análisis y Planeación Social

Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.

Alarcón 115

Zona Centro, Aguascalientes, Ags.

contacto@gaps.mx

Teléfono: +52 (449) 916 8220

www.gaps.mx